

## Senado de la República Comisión Segunda Constitucional Permanente Noviembre 24 de 2020

## **CONSTANCIA**

El Ministerio de Defensa insiste en promocionar el ascenso de miembros de la Fuerza Pública que han sido denunciados e investigados por haber presuntamente cometido graves violaciones a los derechos humanos y hechos de corrupción. Existen denuncias de que dos brigadieres generales del Ejército incluidos en la lista de 46 candidatos a ascenso estarían vinculados con ejecuciones extrajudiciales; y otro tiene denuncias penales por actos arbitrarios relacionados con la "Operación Silencio" y hechos de corrupción. Lastimosamente, la Comisión Segunda del Senado de la República no solo está discutiendo estos ascensos sin tomar en consideración información relevante sobre estos tres casos, sino que además optó por negar la posibilidad a las víctimas y a las organizaciones de derechos humanos de presentar sus observaciones sobre estas postulaciones en audiencia pública como lo habíamos propuesto.

Según la organización internacional Human Rights Watch, los brigadieres generales Marcos Evangelista Pinto Lizarazo y Edgar Alberto Rodríguez Sánchez podrían tener responsabilidad por la muerte de civiles presentados falsamente como guerrilleros abatidos en combate, es decir en llamados 'falsos positivos'. El general Evangelista Pinto es investigado por la Fiscalía por su presunta responsabilidad en 41 'falsos positivos' ocurridos cuando comandó batallones en Antioquia y Huila¹. El 11 de diciembre de 2015, la Fiscalía interrogó al general Pinto Lizarazo sobre su presunta participación en estos hechos. En enero de este año, llegó a comandar la Segunda División del Ejército, desde entonces cuatro civiles -tres campesinos y un indígena- han muerto a manos de tropas bajo su mando en Norte de Santander. Uno de ellos fue Salvador Jaimes Durán, a quien intentaron presentar como guerrillero "dado de baja" con argumentos y procedimientos irregulares y sin sustento. El brigadier general Marcos Evangelista no solo no ha tomado las acciones debidas para evitar que estos hechos se repitan, sino que ha promovido la estigmatización de las organizaciones campesinas del Catatumbo². Bajo ninguna consideración merece ser ascendido.

De otra parte, el brigadier general **Edgar Alberto Rodríguez Sánchez**, entre julio de 2006 y diciembre de 2007, estuvo al mando del Batallón Magdalena de la Novena Brigada y está vinculado a investigaciones en por lo menos **22 casos de ejecuciones extrajudiciales** que integrantes de ese Batallón cometieron bajo su comandancia<sup>3</sup>.

Los patrones en los casos de 'falsos positivos' sugieren que los comandantes de las unidades a las cuales se atribuye una cantidad significativa de los mismos sabían o deberían haber sabido sobre estos homicidios. El derecho internacional establece que existe responsabilidad penal, no solo si el servidor público participa en forma directa en crímenes de lesa humanidad, sino cuando no adopta todas las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o castigar estos actos.

De otra parte, en mayo de este año denuncié, junto a los senadores Gustavo Bolívar y Antonio Sanguino, a nueve generales por posibles omisiones relacionadas con los escándalos de corrupción que ha tenido el Ejército. Uno de ellos es el brigadier general **Mauricio Moreno**, postulado para ascenso, quien siendo comandante de la Segunda División del Ejército aceptó que miembros de contrainteligencia fueran a Bucaramanga, en donde varios oficiales fueron sometidos a procedimientos irregulares y pruebas de polígrafo no autorizadas a fin de identificar a las fuentes que entregaban información a medios de comunicación, según confirmó la Procuraduría<sup>4</sup>. Este general tiene además varias denuncias de sus propios subalternos que lo relacionan con supuestos casos de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Espectador, "Piden avances en casos de generales cuestionados por ejecuciones extrajudiciales", publicado el 15 de febrero de 2019. Disponible en: <a href="https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/piden-avances-en-casos-de-generales-cuestionados-por-ejecuciones-extrajudiciales-articulo-857646/">https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/piden-avances-en-casos-de-generales-cuestionados-por-ejecuciones-extrajudiciales-articulo-857646/</a>

ejecuciones-extrajudiciales-articulo-857646/

<sup>2</sup> El Espectador, "Los cuestionamientos a Marcos Pinto, comandante de la Segunda División del Ejército", publicado el 2 de agosto de 2020. Disponible en: <a href="https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/los-cuestionamientos-a-marcos-pinto-comandante-de-la-segunda-division-del-ejercito/">https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/los-cuestionamientos-a-marcos-pinto-comandante-de-la-segunda-division-del-ejercito/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Human Rihts Watch, "Colombia: Nuevos comandantes del Ejército estarían vinculados con "falsos positivos"", publicado el 27 de febrero de 2019. Disponible en: <a href="https://www.hrw.org/es/news/2019/02/27/colombia-nuevos-comandantes-del-ejercito-estarian-vinculados-confalsos-positivos">https://www.hrw.org/es/news/2019/02/27/colombia-nuevos-comandantes-del-ejercito-estarian-vinculados-confalsos-positivos</a>

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Revista Semana, "El general en su laberinto: los secretos de la cacería que involucra al comandante del Ejército", publicado el 25 de agosto de 2019. Disponible en: El general en su laberinto: los secretos de la cacería que involucra al comandante del Ejército (semana.com)</sup>



corrupción. Estos van desde el presunto desvío de recursos hasta la complicidad con organizaciones criminales<sup>5</sup>.

La práctica del Ministerio de Defensa y de esta Comisión sigue siendo desatender nuestra solicitud de escuchar a las víctimas y a las organizaciones de derechos humanos, así como suspender los ascensos de oficiales investigados cuando se presentan hechos tan graves como los que aquí se mencionan. Lo anterior pone en tela de juicio el compromiso del gobierno con las investigaciones, la legitimidad y la transparencia de la Fuerza Pública.

Instamos una vez más al Congreso de la República a discutir y aprobar el proyecto de ley 146/2020 por medio del cual se reforma el sistema de ascensos para hacer de este procedimiento un mecanismo que permita fortalecer el mérito, la ética profesional, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Hasta tanto, y actuando en consecuencia, queremos dejar constancia de nuestro retiro de esta sesión.

IVÁN CEPEDA CASTRO

Senador de la República Polo Democrático Alternativo ANTONIO SANGUINO

Senador de la República Alianza Verde

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Revista Semana, "Los líos del general Moreno, relacionado en la cacería de militares", publicado el 25 de agosto de 2019. Disponible en: <u>Los líos del general Moreno, relacionado en la cacería de militares (semana.com)</u>